

CONVOCATORIA DE AYUDAS POSTDOCTORALES **JUAN DE LA CIERVA 2021:** ***Modalidad "Formación"***

Características de las ayudas:

Se convocan 500 ayudas para fomentar la contratación laboral de jóvenes doctores en centros de I+D españoles **distintos** a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral. 9 plazas se reservan para la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33% y otras 9 para la contratación de personal investigador en centros públicos de investigación agraria y alimentaria de las comunidades autónomas y en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Características de los contratos:

Los contratos tendrán una duración máxima de 2 años.

Las personas beneficiarias que se incorporen a la UPV/EHU percibirán la remuneración correspondiente a la recogida en el Acuerdo de la mesa negociadora del personal Docente e Investigador de la UPV/EHU sobre adaptación normativa del personal investigador temporal bajo la modalidad de contrato predoctoral y de contrato de acceso al sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación ratificado por el Consejo de Gobierno con fecha 16/12/21.

Requisitos de las personas solicitantes:

Los requisitos se pueden consultar en el artículo 68 de las bases de la convocatoria

IMPORTANTE: Las personas candidatas deberán solicitar la incorporación en un centro de I+D **distinto** a aquel en el que realizaron su formación predoctoral. A este efecto, se debe distinguir entre el centro que otorga el título de doctor (Universidad) y aquel en el que se ha desarrollado el conjunto de actividades de investigación conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor/a.

La UPV/EHU no emitirá informes justificativos de movilidad relacionados con lo dispuesto en el artículo 68.1.b)

Requisitos de las personas tutoras en la UPV/EHU:

Las personas tutoras deberán contar con vinculación funcional o contractual garantizada con la UPV/EHU desde el momento de presentación de la solicitud y durante los 2 años de duración de la ayuda.

Las personas tutoras sólo podrán figurar como tal en una única solicitud de esta modalidad. El incumplimiento de este requisito será motivo de exclusión de todas las solicitudes en las que figure.

IMPORTANTE: El VRI **no** podrá validar ninguna solicitud que incumpla estos requisitos.

Plazo de presentación de solicitudes para personas candidatas:

Del 20 de enero de 2022 al 03 de febrero de 2022, hasta las 14:00 horas.

IMPORTANTE:

Las personas candidatas serán responsables de la presentación en plazo y forma de su solicitud. El Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU dispondrá de un plazo adicional, **hasta el 10 de febrero de 2022**, para proceder en la aplicación a la validación de las solicitudes presentadas.

Presentación de la solicitud por parte de las personas candidatas:

Las personas solicitantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Inscripción en el apartado "Registro del Investigador" del Registro Unificado de Solicitantes (RUS): <https://sede.micinn.gob.es/rus/>
2. Cumplimentar el formulario de solicitud en esta [aplicación](#).

Se recomienda consultar el listado de [preguntas frecuentes](#) disponible en la web del MCIU.

Trámite en la UPV/EHU:

Aquellas personas candidatas que deseen adscribirse a la UPV/EHU deberán remitir la siguiente documentación a la dirección de e-mail pre-postdoc.dgi@ehu.eus **para el 03 de febrero de 2022 (inclusive):**

- a. Formulario de solicitud
- b. [CVA de la persona candidata](#)
- c. Copia del DNI
- d. Copia del título de doctor
- e. Ficha de datos personales, según modelo disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación (VRI).
- f. [CVA de la persona tutora](#)
- g. Historial científico-técnico del equipo de investigación (5 años).

El VRI **no** podrá proceder a validar ninguna solicitud cuya documentación no haya sido remitida en plazo.

IMPORTANTE:

Además, deberán enviar el formulario de solicitud con firma manuscrita original **EN SOPORTE PAPEL**, por correo certificado o interno a:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48.940 Leioa (Bizkaia)

La documentación en soporte papel se deberá enviar en plazo por parte de la persona candidata, pero podrá llegar a Leioa con posterioridad.

Contacto en MCI:

Las personas solicitantes podrán realizar sus consultas tanto administrativas como informáticas al MCIU a través de este formulario:

https://ciencia.sede.gob.es/pagina/index/directorio/utilidad_contacte_con_nosotros

Contacto en la UPV/EHU:

A fin de mejorar la calidad del servicio, las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a pre-postdoc.dgi@ehu.eus, indicando en el asunto "Juan de la Cierva-Formación 2021".

Más información:

Pulsar aquí-> [Enlace al sitio de web de la convocatoria](#)